

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ALTRION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

La compañía ALTRION DEL ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario SEGUNDO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 4 DE JUNIO DE 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.I.J. 2268 de 9 JUN. 2004.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito: US\$ 400, Número de participaciones: 400, Valor: US\$ 1 cada una.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: a) La prestación de servicios directamente al usuario en telefonía y en general todo servicio y asesoría relacionada con telecomunicaciones...

Quito, 9 JUN. 2004

**Dra. Alexandra Valdospinos C.
ESPECIALISTA JURÍDICO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO Y TRANSPORTE PUGA
NARVÁEZ S.A.**

La compañía COMERCIO Y TRANSPORTE PUGA NARVÁEZ S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DÉCIMO OCTAVO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 25 DE MAYO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.I.J.2269 de 10 JUN. 2004.

1.- **DOMICILIO:** DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00, Número de ACCIONES: 800, Valor US\$ 1,00 cada una. El capital AUTORIZADO es de US\$ 1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Exportación e importación de mercancías, representación, comercialización y distribución de mercancías...

Quito, Fecha 10 JUN. 2004

DR. DANIEL ÁLVAREZ CELI

se la admite al trámite de juicio de divorcio. Cítese al demandado por el diario El Expreso con el art. 86 del Código de Procedimiento Civil.

Lo que comunico a usted para los fines de ley, advirtiéndole la obligación de señalar casilla judicial para posteriores notificaciones, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario será tenida o considerada rebelde.

Guayaquil, 10 de mayo del 2004

**Ab. Vanesa Baquerizo
Secretaría
Juzgado Décimo de lo Civil de Guayaquil**

**R. DEL E.
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE MILAGRO
EXTRACTO DE CITACIÓN**

A: ALFREDO EUGENIO HENRÍQUEZ CALDERÓN
HAGO SABER: Que en este juzgado se ha presentado la demanda VERBAL SUMARIO (DIVORCIO) N. 141/2004.- C.- Amparada en el Artículo 109 Numeral 11-A, Inciso 2o. del Código Civil, esto es abandono por más de tres años.

ACTOR: FRECIA MIRNA ARBOLEDA LEÓN
PROVIDENCIA: Milagro a 28 de Abril del 2004.- Las 08h58.- **VISTOS:** Por reunir los requisitos de ley, se califica la demanda que antecede de clara y completa aceptándola al trámite Verbal Sumario. Por cuanto bajo juramento el peticionario manifiesta desconocer el domicilio de la demandada, se ordena citarla por la prensa mediante tres publicaciones en un diario de amplia circulación del lugar del juicio, así como en uno de la capital de la provincia en donde se celebró el matrimonio, con un intervalo de por lo menos ocho días entre cada uno de ellos de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil.

JUEZA DE LA CAUSA: DRA. CATALINA BARZOLA DE ROSERO
Lo que comunico a usted para los fines de ley, a fin de que señale domicilio judicial para recibir sus notificaciones y si dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso no comparece a juicio será tenido o declarado rebelde.

Milagro, a 21 de mayo del 2004

AB. FRANKLIN MUÑOZ PONTÓN
Secretario Encargado del Juzgado 14o. de lo Civil de Milagro

Sanitarias: Empotradas. Ingreso a la calle General Córdova, el mismo que tiene dos puertas de aluminio y vidrio, que hall en donde se encuentran ubicados la y cuatro ascensores.
- **ALCANTARILLA:** 142.13 m². - **ALCANTARILLA DE CONDOMINIO:** 0.95%.
- **AVANALUO:** OCHENTA Y CINCO MIL ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$

a bajo la custodia del Depositario Judicial

en el día y hora señalado, en la sala del do Vigésimo Octavo de lo Civil de les Nueve de Octubre entre Av. Quito y 3 piso.

er señalamiento, se aceptarán posturas as con el 10% del valor de la oferta en en cheque certificado a la orden del que deberán cubrir por lo menos las dos úlo.
- **Publico para los fines de ley.** -
del 2004.-
Aría Ramírez de Vallejo
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO
CIVIL DE GUAYAQUIL

17. mayo 03 junio 08-17/2004

se ahora llamando al:

0-2088

...y disfrute de exclusivos beneficios.

SO

La casa, fue nio de 1964, s yo de los mon no Echeverría Hoy, a las 16:3 misa en la cap

Social, que regenta la institu- ción. Se mantiene con el alqu- lter de los locales que están en el exterior del lugar. Además, con el de una casa donada y el mer- cado de pulgas que organiza

Las vistas que les hacen los niños y niñas del Ecomundo, Espiritu Santo, Balandra, Mer- cedarias y el Javier, los llenan de

Se sientan en sillas plásticas, formando un semicí- culo para ver a "Ray escoba", co- mo lo llama González, interpre-

Escoba en mano recorre el sohero, pero siempre alegre. 68 años, aunque él dice que tie- es Simón Bolívar Zambrano, de

del grupo, y más entusias- brazos abiertos, que se impone en el altar. María Antonieta González, de 87 años, es una fiel devota. Por el resto todos los días